

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 444 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día siete de marzo del año dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, Oscar René Hernández Guerra, Erlinda Hándal Vega, Bladimir Aly Henríquez, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ramón Elías Mejía Figueroa, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de Quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación de acta anterior;
4. Solicitud de aprobación de Adjudicación Subasta Pública CENTA 01/2016.
5. Solicitud de donación de 390 libras de semilla de maíz híbrido CENTA-Platino y 90 libras de semilla de Sorgo, para el Proyecto PACSES.
6. Solicitud de aprobación de la prórroga al contrato CENTA LP No. 23/2015 “Servicio de perforación y equipamiento de un pozo en la Unidad de Tecnología de Semillas”.
7. Informes de procesos de libre gestión.
8. Solicitud de aprobación de paquetes alimenticios básicos para el personal del CENTA, para el período de enero - diciembre de 2016.
9. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA LP No. 09/2016 “Suministro de agroquímicos”.
10. Solicitud de aprobación de las bases de concurso público CENTA – FANTEL CP No. 01/2016 “Servicios de consultorías para la coordinación y asistencia técnica en frutales, hortalizas y granos básicos”.
11. Solicitud de aprobación de las bases de concurso público CENTA – FANTEL CP No. 03/2016 “Consultorías para la ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo”.
12. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de vigilancia”.
13. Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del proyecto Multicentro Hortofrutícola.
14. Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del proyecto Invernaderos Koica.
15. Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del proyecto “Gestión de agua para mejorar la productividad del cultivo de arroz”.
16. Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del proyecto "Mejoramiento de la producción y productividad de los suelos en El Salvador”.
17. Varios. Modificación Acuerdo J.D. No.1352/2012.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de nueve miembros Directivos Propietarios con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Se le dio lectura al acta anterior y fue aprobada con observaciones incorporadas a la misma.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN SUBASTA PÚBLICA

CENTA 01/2016: En seguimiento al Acuerdo J.D. No. 1871/2016 de fecha 28 de enero de 2016, el Licenciado Efraín Fuentes Gerente Administrativo y Financiero presentó el informe del resultado de la Subasta Pública No. 01/2016, Mobiliario de madera, cilindros metálicos y hierro, que no prestan ninguna utilidad a la institución, pero que pueden representar un ingreso económico, según valúo de precios ratificados por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda en oficio No. 1817, de fecha 23 de noviembre de 2015, según detalle siguiente:

178 bienes de mobiliario de madera por valor de	\$ 177.20
47 cilindros metálicos por	\$ 2,820.00
13 qq. de aluminio por	\$ 390.00
13 qq. de hierro mixto por	\$ 65.00
497.25 qq de hierro por	\$ 2,983.50
432 qq de hierro solido por	\$ 2,592.00
TOTAL	\$ 9,027.70

Se recibieron las siguientes ofertas:

Cristian Adonay Santos Torres por un monto de \$3,054.24, Patricia Melani Cartagena por un monto de \$3,572.64 e Infra de El Salvador, S.A de C.V, por un monto de \$2,760.00.

La recomendación de la Comisión de Seguimiento a Procesos de Descargo de Insumos Agrícolas, Semillas, Venta de Mobiliario y Equipo de Materiales, es la siguiente:

Descripción del Bien Mueble/Adjudicar a:	Monto \$
46 Cilindros para gas comprimido	
Infra de El Salvador, S. A. de C.V.	2,760.00
432 Qq de Hierro Sólido	
Patricia Melani Cartagena (Mayor oferta)	3,572.64

En consecuencia solicita:

1) Se autorice la adjudicación y venta de los bienes siguientes: a) 46 cilindros para gas comprimido a la empresa Infra de El Salvador, S.A. de C.V. por un monto de \$2,760.00. b) Se autorice la adjudicación y venta de 432 quintales de hierro sólido a la señora Patricia Melani Cartagena por un monto de \$3,572.64.

2) Se declare desierta la subasta por falta de ofertas de los bienes siguientes:

Descripción	Valúo Ministerio de Hacienda
1 Lote de 13 quintales Aluminio	\$ 390.00
1 Lote de 13 quintales de Hierro mixto	\$ 65.00
1 Lote de 497.25 quintales de Hierro (subasta anterior)	\$ 2,983.50
1 Lote de 62 Bienes de Madera Ubicados en la Oficina Central	\$ 72.30
1 Lote de 60 Bienes de Madera Ubicados en Nueva Concepción, Chalatenango	\$ 43.80
1 Lote de 56 Bienes de Madera Ubicados en Santa Cruz Porrillo	\$ 61.10
Total	\$ 3,615.70
497.25 quintales de Hierro	\$ 2,983.50
Lotes de Varios	\$ 632.20

3) Se autorice iniciar nuevo proceso para venta directa de los bienes que aún no se han podido adjudicar por falta de ofertas en las subastas 02/2015 y 01/2016 cuyo detalle es el siguiente:

DECLARADOS DESIERTOS POR NO PRESENTARSE OFERENTES

Subasta Pública No. 02/2015

UBICADOS EN LA OFICINA CENTRAL DEL CENTA

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES POR LOTE	VALOR POR LOTE (\$)
1	PUPITRES	140	\$ 140.00
2	BOMBAS ASPERSORAS	44	\$ 22.00
3	LOTE DE CASCO	102	\$ 51.00
4	LOTE DE ARCHIVADORES METALICOS	9	\$ 9.00
5	LOTE DE DISPENSADORES DE AGUA	10	\$ 10.00
6	LOTE DE VENTILADORES	37	\$ 18.50



7	LOTE DE ESCRITORIOS METALICOS Y GABETERO	11	\$ 31.00
8	LOTE DE MOBILIARIO METALICO (VARIOS TARJETEROS SEMBRADORAS)	15	\$ 96.00
9	LOTE DE SILLAS (VARIAS TIPO)	212	\$ 212.00
10	LOTE DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN (VARIOS)	96	\$ 155.50
11	MAQUINAS DE COSER MANUAL	3	\$ 15.00
SUB TOTAL \$		679	\$ 760.00

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES POR LOTE	VALOR POR LOTE (\$)
12	EQUIPO INFORMatico (CPU, FAX, IMPRESORES, LAPTOP, MONITORES, MOUSE, PARLANTES, PROYECTORES, TECLADOS Y UPS) Y CONSUMIBLES	370	\$ 145.63
SUB TOTAL \$		370	\$ 145.63

UBICACIÓN SANTA CRUZ PORRILLO

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES POR LOTE	VALOR POR LOTE (\$)
13	LOTE 1: ESCRITORIOS, ARCHIVOS, SILLAS Y MESAS	31	\$ 86.50
14	BOMBAS ASPERSORAS	14	\$ 7.00
15	CASCOS PARA MOTOCICLETA	23	\$ 11.50
16	SILLAS VARIAS	88	\$ 92.00
17	EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MIMEOGRAFO, CAMARAS Y PROYECTORES	56	\$ 108.00
18	DISPENSADORES DE AGUA	8	\$ 11.00
19	LOTE: 3 VARIOS	14	\$ 22.00
20	LOTE: 2 VARIOS - ARCHIVADORES, ESCRITORIOS	43	\$ 136.50
21	LOTE: 4 VARIOS (SILLAS, DESGRANADORAS, MESAS)	303	\$ 619.25
SUB TOTAL \$		580	\$ 1,093.75

UBICACIÓN AGENCIA NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES POR LOTE	VALOR POR LOTE (\$)
22	SILLAS PLASTICAS	16	\$ 16.00
23	VENTILADORES	10	\$ 20.00
24	LOTE DE CASCOS	6	\$ 3.00
25	LOTE DE BIENES VARIOS (COCINA, ARADO, BALANZA)	10	\$ 65.00
26	LOTE DE CAMAROTES Y CAMAS	40	\$ 190.00
27	LOTE DE MESAS	33	\$ 132.00
28	ESCRITORIOS METALICOS	10	\$ 50.00

29	LOTE DE MAQUINARIA	6	\$ 79.00
30	EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MIMEOGRAFO, CAMARAS, PROYECTORES	34	\$ 121.00
31	DISPENSADORES DE AGUA	4	\$ 8.00
32	SILLAS VARIAS	25	\$ 75.00
33	APARATOS TELEFONICOS	23	\$ 5.75
34	MAQUINAS DE ESCRIBIR	5	\$ 25.00
35	PUPITRES	36	\$ 72.00
36	ARCHIVADORES Y CLOSET	12	\$ 60.00
37	EQUIPO INFORMATICO (TECLADO, MONITOR)	9	\$ 23.00
	SUB TOTAL \$	279	\$ 944.75
	TOTAL	1908	\$ 2,944.13

**LOTES DE BIENES MUEBLES
UBICADOS EN OFICINA CENTRAL DEL CENTA EN SAN ANDRES
JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
DECLARADOS DESIERTOS POR NO PRESENTARSE OFERENTES**

Subasta Pública No. 01/2016

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE (\$ C/U)	VALOR TOTAL \$
1	Cilindro para gas comprimido	1	60	\$60.00
TOTAL		1		\$60.00

**LOTE DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN MADERA,
UBICADO EN OFICINA CENTRAL DEL CENTA EN SAN ANDRES,
JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON VALOR POR UNIDAD.**

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE \$ C/U	VALOR TOTAL \$
2	Bocinas	2	0.15	\$0.30
	Base de Madera	1	0.25	\$0.25
	Cajón de Madera	1	0.50	\$0.50
	Gavetero de Madera	1	3.00	\$3.00
	Marco de Madera	1	0.50	\$0.50
	Podium	1	2.00	\$2.00
	Archivadores	2	0.75	\$1.50
	Bancos	6	0.25	\$1.50
	Escritorios	18	1.50	\$27.00
	Libreras	6	1.75	\$10.50
	Mesa de Madera	2	1.50	\$3.00
	Mesas	2	0.75	\$1.50
Muebles para PC	2	0.25	\$0.50	



	Respaldo de Silla	1	0.25	\$0.25
	Sillas	15	1.25	\$18.75
	Sillón	1	1.25	\$1.25
	Subtotal	62		\$72.30

**LOTE DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN MADERA, UBICADO EN AGENCIA DE NUEVA CONCEPCION
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, CON VALOR POR UNIDAD**

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE (\$ c/u)	VALOR TOTAL \$
3	Asta para Banderas	6	0.15	\$0.90
	Cajón	1	0.50	\$0.50
	Camas de Madera	2	0.50	\$1.00
	Escritorios Secretariales	2	1.50	\$3.00
	Juego de Sala	1	0.50	\$0.50
	Libreras	4	1.75	\$7.00
	Mesas	9	0.25	\$2.25
	Mesas Unipersonales	2	0.15	\$0.30
	Mecedora	4	1.75	\$7.00
	Muebles para TV y Computadora	2	0.25	\$0.50
	Pizarras	9	0.20	\$1.80
	Rotafolio	1	0.10	\$0.10
	Silla (base)	2	0.10	\$0.20
	Sillas	15	1.25	\$18.75
	Subtotal	60		\$43.80

**LOTE DE BIENES CONSISTENTES EN MADERA, UBICADOS EN AGENCIA DE SAN CRUZ PORRILLO
TECOLUCA, SAN VICENTE, CON VALOR POR UNIDAD.**

LOTE No. 1

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE (\$ c/u)	VALOR TOTAL \$
4	Bancas de Madera	3	0.15	\$0.45
	Archivador de Madera	1	0.75	\$0.75
	Escritorio Secretarial	1	1.50	\$1.50
	Libreras de Madera	1	1.75	\$1.75
	Mesa Mecanográfica de Madera	1	0.25	\$0.25
	Pizarra de Plywood	2	0.20	\$0.40
	Sopladora de Madera	1	0.50	\$0.50
	Subtotal	10		\$5.60

LOTE No. 2

Sesión Ordinaria, 7 de marzo de 2016 | 6
Acta No. 444

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE (\$ c/u)	VALOR TOTAL \$
	Archivadores de Madera	2	1.75	\$3.50
	Armario	1	0.25	\$0.25
	Banca	1	0.15	\$0.15
	Banco	1	0.10	\$0.10
	Escritorios	13	1.50	\$19.50
	Librerías de Madera	6	1.75	\$10.50
	Mesas de Madera	6	0.25	\$1.50
	Muebles para Computadora	2	0.25	\$0.50
	Sillas de Madera	2	1.25	\$2.50
	Subtotal	34		\$38.50

LOTE No. 3

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO BASE (\$ c/u)	VALOR TOTAL \$
	Escritorio de Madera	8	1.50	12.00
	Librerías de Madera	2	1.75	3.50
	Mesa Mecanográfica de Madera	1	0.25	0.25
	Silla	1	1.25	1.25
		12		17.00
	TOTAL LOTES 1,2 y 3	56		61.10
	TOTAL.....			\$237.20

BIENES MUEBLES

UBICADOS EN OFICINA CENTRAL DEL CENEA EN SAN ANDRES JURISDICCION DE CIUDAD ARCE

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD, QQ	VALOR (\$ c/u) PRECIO BASE	VALOR TOTAL \$
1	Lote de Aluminio	13.00	30	390.00
2	Lote de Hierro Mixto	13.00	5	65.00
3	Lote de Hierro (subasta anterior)	497.25	6	2983.50
	TOTAL.....	523.25		\$3,438.50

ACUERDO J.D. No. 1885/2016: La Junta Directiva, vista la solicitud del Licenciado Efraín Fuentes, **acuerda:** a) Se autoriza la adjudicación y venta de los bienes siguientes: 1) 46 cilindros para gas comprimido a la empresa Infra de El Salvador, S.A. de C.V. por un monto de \$2,760.00; 2) Se autoriza la adjudicación y venta de 432 quintales de hierro sólido a la señora Patricia Melani Cartagena por un monto de \$3,572.64; b) Se declare desierta la subasta por falta de ofertas de los bienes que se detallan en cuadro que antecede; c) Que se consulte a la Corte de Cuentas de la República si es procedente la realización de un proceso



CIENTO OCHENTA Y OCHO

para la venta directa a la mejor oferta de los bienes que aún no se han podido adjudicar, tanto de las subastas 02/2015 y 01/2016.

5. SOLICITUD DE DONACIÓN DE 390 LIBRAS DE SEMILLA DE MAÍZ HIBRIDO CENTA-PLATINO Y 90 LIBRAS DE SEMILLA DE SORGO, PARA EL PROYECTO PACSES:

El Director Ejecutivo informó que en la solicitud de entrega de 390 libras de semilla de maíz híbrido CENTA-Platino y 90 libras de semilla de sorgo para el proyecto PACSES, mediante acuerdo J.D. No.1870/2016 de sesión 442 de fecha 28 de enero de 2016, la Junta Directiva **acordó:** a) Queda pendiente de resolverse la solicitud planteada; b) Se instruye al Director Ejecutivo, para que con el apoyo de la Auditoría Interna y Unidad Jurídica, se investigue y evalúe exactamente lo que pasó y se presente una propuesta en próxima sesión para tomar el acuerdo que corresponda.

En cumplimiento del acuerdo se realizó la investigación por la Auditoría Interna y la Unidad Jurídica y se hacen las consideraciones siguientes:

1. Que el objetivo general del proyecto es “Promover la siembra de cultivos biofortificados y su transformación en alimentos nutritivos a través del establecimiento de huertos escolares y familiares, desarrollando capacidades en los estudiantes y grupos familiares para que produzcan y procesen sus propios alimentos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos en las comunidades”, dicho objetivo concuerda con los objetivos del CENTA.
2. Que los productos fueron solicitados para el proyecto PACSES y fueron entregados a los beneficiarios.
3. Que a pesar de haberse sometido los productos a dos procesos de compra, y no fue posible adquirir los mismos por parte del proyecto.
4. El egreso de la semilla fue registrado contablemente como gasto del ejercicio, el cual ya está cerrado.

ACUERDO J.D. No.1886/2016: Vista la solicitud del Director Ejecutivo, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueba la entrega de la semilla de 390 libras de semilla de maíz híbrido CENTA-Platino y 90 libras de semilla de sorgo como un aporte de la Institución a los beneficiarios del proyecto PACSES, que han sido utilizadas para capacitar a los alumnos de los Centros Escolares; b) Que el Director Ejecutivo ordene al Coordinador del Proyecto Ing. Humberto Salvador Zeledón, efectuar el pago inmediato de 25 libras de semilla de maíz, híbrido CENTA-Platino y presentar la documentación probatoria del reintegro correspondiente a 10 libras de semilla de sorgo variedad CENTA-RCV y se instruye a la Unidad de Auditoría Interna que verifique el cumplimiento; c) Que el Director Ejecutivo gire instrucciones para que los administradores de contrato sean capacitados previo a asumir las funciones.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA AL CONTRATO CENTA LP No. 23/2015 “SERVICIO DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE SEMILLAS”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de la prórroga al contrato CENTA LP No. 23/2015 “Servicio de Perforación y Equipamiento de un Pozo en la Unidad de Tecnología de Semillas”, con base en los artículos 86 de la LACAP y 76 y 83 del RELACAP y cláusula XIII. MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA del contrato.

Con fecha 19 de febrero de 2016, la empresa contratista Hidrotecnia de El Salvador, S.A de C.V., solicitó prórroga por 45 días más, debido a las siguientes razones:

Al momento de hacer la excavación para la construcción de la pila de descarga, hubo filtraciones de agua del canal de riego, produciendo inundación por lo que debieron rediseñar la obra.

Para la elaboración de los planos eléctricos y su presentación a la compañía distribuidora, es necesario que la obra esté concluida, ya que la empresa eléctrica realiza visita de campo para verificar las cargas que se han incluido y el diseño sea el establecido en el plano que se les presenta para aprobación.

El administrador de contrato informó que verificó las causas de la prórroga y anexó el acta de verificación correspondiente en la que consta que las filtraciones de agua retrasan la obra civil, por lo que considera un imprevisto no imputable a la empresa contratista y da el visto bueno a lo requerido solicitando hacer las gestiones correspondientes para la prórroga del contrato antes mencionado.

ACUERDO J.D. No.1887/2016: Vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, y el acta del administrador del contrato y con base a los artículos 86 de la LACAP, 76 y 83 del RELACAP y cláusula XIII. MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA del contrato, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueba la prórroga del contrato CENTA LP No.23/2015, “Servicio de Perforación y Equipamiento de un Pozo en la Unidad de Tecnología de Semillas” suscrito con la empresa HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A de C.V., por 45 días más, del 13 de marzo al 26 de abril de 2016; b) Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

7. INFORMES DE PROCESOS DE LIBRE GESTIÓN: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, informó que por Acuerdos de Junta Directiva CENTA, J.D. No.1257/2012, Acta No. 321 de sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, letra d), Acuerdo J.D. No. 1809/2015 de Acta No. 432 de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2015, letra d); y de conformidad al Art. 18, inciso 2º de la ley LACAP, se delegó al Director Ejecutivo para adjudicar y firmar los contratos de las adquisiciones y contrataciones que no exceden del monto de Libre Gestión; y resolver los procesos correspondientes.

Que por Acuerdo de Junta Directiva CENTA, J.D. No.1352/2012, Acta No.340 de fecha 19 de julio de 2012, se estableció que las compras de Libre Gestión que exceden de \$10,000.00, deben someterse a conocimiento previo de la Junta Directiva.

En cumplimiento a las disposiciones citadas informó sobre los procesos siguientes:

1. Adquisición de productos químicos, con un presupuesto de hasta \$23,360.00 fondos del Proyecto Biofertilizantes (FANTEL).

Descripción de productos	
Requerimiento	Productos
330 barriles	Plásticos con tapadera y cincho metálico, capacidad de 54 galones, en buen estado, libres de sustancias tóxicas.
300 cubetas	Tapadera hermética, 5 galones de capacidad, en buen estado, libres de sustancias tóxicas.
101 probetas	Plásticas de 1 litro.
30 tubos de silicón	Color negro.

2. Adquisición de plantas de mango y esquejes de jocote, con un presupuesto de hasta \$ 22,292.00, fondos FANTEL.

Especificaciones técnicas para las plantas injertadas de mango variedad Panades (5,400).

Injertadas, altura del injerto de 20 a 40 cm., grosor del patrón de 1 a 1.5 cm., raíces con buen desarrollo sin deformaciones, sin cuello de ganso, plantas completamente sanas, libres de malezas, plagas y enfermedades, en bolsas de 9" X 12" o dos tallas más grandes, sin roturas.

Especificaciones técnicas de esquejes de jocote variedad Barón Rojo (4,240)

Procedente de árboles productores, de 0.6 a 1.0 metro de largo, de 8 a 12 centímetros de grosor, completamente sano, libre de plagas y enfermedades sin daño mecánico.

Condiciones para los ofertantes:

- 1) Cumplir con las especificaciones técnicas antes descritas;
- 2) El precio de incluir el traslado de las plantas y esquejes en el lugar de entrega: Agencia de extensión del CENTA en Nueva Guadalupe, departamento de San Miguel;
- 3) El traslado de la planta debe de realizarse en horas tempranas en vehículos tapados para proteger la planta del sol y del viento;
- 4) Las entregas deberán coordinarse con el administrador de contrato (día y hora) y hacerlas de lunes a viernes de 7:30 a 10:00 am.

3. Adquisición de 700 metros cúbicos de polvillo de roca, con un presupuesto de hasta \$ 24,500.00 Fondos FANTEL, Proyecto Biofertilizantes.

Manifestó que es necesaria la compra de insumos para que sean utilizados por los productores del Proyecto Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa

agroecología para una producción sostenible en El Salvador, en cada uno de los 30 municipios que comprende el proyecto.

ACUERDO J.D. No. 1888/2016: La Junta Directiva, visto el informe del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** Se da por informada de los procesos siguientes: 1) Adquisición de productos químicos; 2) Adquisición de plantas de mango y esquejes de jocote; 3) Adquisición de 700 metros cúbicos de polvillo de roca.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAQUETES ALIMENTICIOS BÁSICOS PARA EL PERSONAL DEL CENTA, PARA EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2016: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó para su aprobación la solicitud de compra de paquetes alimenticios para empleados del CENTA, con salario hasta \$750.00, para los meses de enero a diciembre de 2016, mediante mecanismo de Mercado Bursátil, con un presupuesto mensual con las fuentes de financiamiento siguientes: Fondo General hasta \$213,000.00 Multicentro Hortofrutícola hasta \$7,800.00 y Proyecto KOIKA hasta \$1,200.00, haciendo un monto total de \$222,000.00; para lo cual se han identificado los fondos para el mes de enero, siendo necesario realizar modificaciones presupuestarias. El presupuesto incluye la comisión y canon de bolsa.

Requerimiento:

Fuente de financiamiento	Mensual	Anual
GOES	355	4,260
Multicentro	13	156
Koica	2	24
Total	370	4,440

La compra de los paquetes de los meses de febrero a diciembre del 2016, quedan condicionados hasta que se obtengan los fondos y la disponibilidad presupuestaria respectiva aprobada por el Ministerio de Hacienda.

El contenido del paquete alimenticio es el siguiente:

Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida
Azúcar blanca fortificada con vitamina "A".	5 LIBRAS	Bolsa de 5 libras, Bolsa de 4 libras más 1 libra.
Arroz de grano entero (no quebrado) precocido superior, sin basura y gorgojo.	5 libras	Bolsa de 5 libras, Bolsa de 4 libras más 1 libra.
Aceite vegetal, con bioomega 3. No trasegado.	3 botellas	Botella de 750 ml
Café instantáneo granulado, sin azúcar.	100 gramos	2 botes de 50 gr/ o 1 bote de 100 gr
Frijol rojo, no mezclado con frijol negro, no picado ni quebrado.	5 libras	Bolsa de 5 libras, bolsa de 4 libras más 1 libra.
Leche entera en polvo, instantánea no trasegada con vitamina A y D.	1 Bolsa	5 libras (2,2 Kg)

Huevos cascara roja, limpio sin impurezas, tamaño extra grande (jumbo), 1900 gramos de peso por cada cartón de 30 unidades.	2 cartones	cartones de 30 unidades cada uno
Queso duro blando, fresco de leche entera pasteurizada, sin exceso de sal.	2 libras	1 libra

Por tanto solicita: 1) Se autorice a la UACI modificar el plan de compras, de acuerdo a los ajustes o reprogramaciones presupuestarias que se realicen para la adquisición de los paquetes alimenticios básicos del año 2016; 2) Se apruebe la compra de 370 paquetes alimenticios para los empleados del CENTA con salario hasta \$750.00, por medio de proceso de libre gestión, para el mes de enero del año 2016; 3) Se apruebe la compra de los paquetes alimenticios básicos para el período febrero a diciembre del año 2016, quedando condicionado hasta que exista disponibilidad presupuestaria; 4) Se autorice a la UACI para que realice el proceso de compra por medio de mecanismo del mercado bursátil; 5) Se autorice el pago de canon de bolsa y comisiones bursátiles con cargo al mismo presupuesto; 6) Se autorice al Director Ejecutivo para que firme el mandato de negociación en nombre y representación de esta Institución; 7) Se nombre al licenciado Yuri Vladimir Cárcamo, como administrador del contrato.

ACUERDO J.D. No. 1889/2016: Vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se autoriza a la UACI para modificar el plan de compras, de acuerdo a los ajustes o reprogramaciones presupuestarias que se realicen para la adquisición de los paquetes alimenticios básicos del año 2016; b) Se autoriza la compra de 370 paquetes alimenticios para los empleados del CENTA con salario hasta \$750.00, por medio de proceso de libre gestión para el mes de enero del año 2016; c) Se autoriza la compra por medio de mecanismo del mercado bursátil de los paquetes alimenticios básicos para el personal del CENTA con salario hasta \$750.00, para el período de febrero a diciembre del año 2016, quedando condicionado hasta que exista disponibilidad presupuestaria; d) Se autoriza el pago de canon de bolsa y comisiones bursátiles con cargo al mismo presupuesto; e) Se autoriza al Director Ejecutivo para que firme el mandato de negociación y demás documentación necesaria en nombre y representación de esta Institución; f) Se nombra al licenciado Yuri Vladimir Cárcamo, como administrador del contrato.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 09/2016 "SUMINISTRO DE AGROQUÍMICOS": El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de las bases de la Licitación Pública CENTA LP No. 09/2016 "Suministro de Agroquímicos", según fuentes de financiamiento siguiente: Fondos GOES hasta \$123,756.54, Proyecto FANTEL Cambio Climático, hasta \$103,762.55 Proyecto FANTEL Biofertilizantes, hasta \$8,909.00 haciendo un monto total de hasta \$ 236,428.09. Se requiere el suministro de agroquímicos, según detalle siguiente:

LOTE No. 1 GERENCIA DE INVESTIGACIÓN

Tipo de Producto	Cantidad
a) Fertilizantes	34
b) Biofertilizantes	6
c) Herbicidas	9
d) Insecticidas	14
e) Fungicidas	12
f) Acaricidas	2
g) Nematicida	2
h) Rodenticida	1
i) Reactivador de crecimiento	2
j) Adherente	2
Total	84

LOTE No. 2 UNIDAD DE TECNOLOGIA DE SEMILLAS

Tipo de Producto	Cantidad
a) Fertilizantes	9
b) Herbicidas	5
d) Insecticidas	8
d) Fungicidas	7
e) Otros	2
Total	31

LOTE No. 3 Proyecto CENTA-FANTEL- CAMBIO CLIMÁTICO

Tipo de Producto	Cantidad
a) Fertilizantes	11
b) Herbicidas	5
c) Insecticidas	8
d) Fungicidas	6
e) otros	4
Total	34

LOTE No. 4 Proyecto CENTA-FANTEL BIOFERTILIZANTES

Tipo de Producto	Cantidad
a) Fertilizantes	12
Total	12

Presentó los criterios de evaluación siguientes:

Situación legal 0%, Capacidad financiera al 31 de diciembre de 2014 **10%**, Índice de solvencia = (AC/PC), 5%, Liquidez financiera = ((AC-INV)/PC) 5%. Evaluación técnica (**60%**). Para realizar esta evaluación, las ofertas deberán superar el 5% en la evaluación de la capacidad financiera. Evaluación económica (**30%**)= (Oferta económica más baja x % asignado) / oferta evaluada. Haciendo un puntaje total de 100%.

Especificaciones técnicas:

No.	Descripción	%
1	Nombre del producto	30
2	Concentración y formulación	20
3	Presentación	10
	Total	60

La adjudicación podrá ser total por lote o parcial por lote, o total o parcial de toda la licitación y los insumos deberán entregarse en la bodega de insumos agrícolas, ubicada en la Estación Experimental San Andrés 1, km 33 carretera a Santa Ana, excepto los requeridos en el lote No. 3 que deberán entregarse en ambos lugares: en la bodega de la DGSVA en San Miguel, ubicada salida a La Unión contiguo a La Posada de Chavelo, frente a supermercado Todito y Estación Experimental San Andrés 1. Todos los productos a adquirir serán de línea verde, para darle estricto cumplimiento al acuerdo J.D. No. 1659/2014, de sesión No.416 de fecha 31 de julio de 2014.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ing. Fredy Edgardo Fuentes para los Lotes 1 y 2, Ing. Eleazar Ernesto Torres para Lote No. 3, Ing. José Alfredo Alarcón Viscarra para Lote No. 4 solicitantes; Ing. José Eduardo Vides, Experto en la Materia; Lic. Rafael Antonio Reyes Martínez, Analista Financiero; Lic. Ana Patricia López, colaborador jurídico; Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI.

Solicitó 1) Se aprueben las bases de licitación pública CENTA No. LP 09/2016 “Suministro de agroquímicos”; 2) Se nombre la Comisión Evaluadora de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI para realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1890/2016: Vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, la Junta Directiva **acuerda:** **a)** Se aprueban las bases de licitación pública CENTA No. LP 09/2016 “Suministro de Agroquímicos”, las cuales se anexan al expediente; **b)** Se nombra la Comisión Evaluadora de Ofertas siguiente: Ing. Fredy Edgardo Fuentes, para los Lotes 1 y 2, Ing. Eleazar Ernesto Torres, para el Lote No. 3, Ing. José Alfredo Alarcón Viscarra, para el Lote No. 4, solicitantes; Ing. José Eduardo Vides, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes Martínez, analista financiero; Lic. Ana Patricia López, colaborador jurídico; Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice el proceso

de Licitación Pública y de conformidad al Art.47 LACAP, efectúe la publicación en COMPRASAL y en un medio de prensa escrita.

10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO CENTA – FANTEL CP No. 01/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FRUTALES, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS”: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de las Bases de Concurso Público CENTA-FANTEL No. 01/2016 “Servicios de Consultorías para la Coordinación y Asistencia Técnica en Frutales, Hortalizas y Granos Básicos”, con un presupuesto para el año 2016 de hasta \$198,083.32, con fuente de financiamiento fondos FANTEL.

Requerimiento:

CONSULTORIA
Coordinador Componente 4
Seis consultores Cultivo Frutales
Tres consultores Cultivo Hortalizas
Cuatro consultores cultivo granos básicos
Tres consultores en comercialización
TOTAL

El plazo de ejecución de los servicios de consultoría será del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

Evaluación:

Capacidad legal: Obligatoria

Oferta técnica: 70%

Oferta económica: 30%

Total: 100%

La evaluación técnica para todas las consultorías será: Educación 30% y Experiencia de trabajo 40%.

Evaluación Económica:

$$\frac{O. E. = \text{Oferta económica más baja} \times 30\%}{\text{Oferta en evaluación}}$$

Es requisito previo para la evaluación de la oferta económica que en la evaluación técnica la oferta obtenga un puntaje de 63% para los coordinadores y 50% para el resto de consultorías.



CIENTO NOVENTA Y DOS

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ing. Napoleón Antonio Mejía, solicitante, Ing. Francisco Alfredo Torres e Ing. Eleazar Ernesto Torres, expertos en la materia, Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las Bases del Concurso Público CENTA-FANTEL No. 01/2016 “Servicios de consultorías para la coordinación y asistencia técnica en frutales, hortalizas y granos básicos”, 2) Se apruebe la comisión de evaluación de ofertas propuesta, 3) Se autorice a la UACI a realizar el proceso de Concurso Público.

ACUERDO J.D. No.1891/2016: La Junta Directiva, escuchada la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueban las Bases del Concurso Público CENTA-FANTEL No. 01/2016 “Servicios de Consultorías para la Coordinación y Asistencia Técnica en Frutales, Hortalizas y Granos Básicos”, las cuales se anexan al expediente”; **b)** Se aprueba la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Napoleón Antonio Mejía, solicitante, Ing. Francisco Alfredo Torres e Ing. Eleazar Ernesto Torres, expertos en la materia, Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de Concurso Público y de conformidad al Art.47 LACAP, efectúe la publicación en COMPRASAL y en un medio de prensa escrita.

11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO

CENTA – FANTEL CP No. 03/2016 “CONSULTORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO”:

El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de las Bases de Concurso Público CENTA - FANTEL CP- No. 03/2016

“Consultorías para la Ejecución de Obras y Prácticas de Conservación de Suelo”, con un presupuesto de hasta \$386,000.00, fondos FANTEL.

Requerimiento:

4 consultores individuales personas naturales

Alcances de los servicios requeridos:

a) Capacitación, organización y priorización de sitios y ejecución de obras.

Ocho eventos de capacitación en: Gestión de Cuencas y Prácticas y obras de conservación de suelo.

b) Ejecución de prácticas y obras de conservación de suelo. Cantidades mínimas por manzana:

1. Manejo de 145.00 mz (18.125 mz / municipio)
2. Construcción de 29,000 metros de acequias de ladera,



3. Establecimiento de 29,000 m. de barreras vivas de King Grass

La cantidad de acequias y barreras vivas no serán mayores a los 200 metros por manzana intervenida, deberá contemplar la asistencia técnica.

Actividad o meta	5 MESES					
	1	2	3	4	5	Total
Construcción de acequias de ladera	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	29,000
Establecimiento de barreras vivas de zacate king grass	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	29,000
Eventos de capacitación	2	2	2	2		8

Recursos humanos y físicos que proporcionará el consultor:

1. Material vegetativo para el establecimiento de las barreras vivas, incluyendo transporte.
2. Mano de obra para todas las actividades establecidas en los alcances de la consultoría; de preferencia, deberá ser de las comunidades donde se desarrolle el trabajo.
3. Herramienta y equipo para el desarrollo de todas las actividades de la consultoría.
4. Dedicación exclusiva por el tiempo y en la oportunidad señalada en la propuesta técnica (5 meses).
5. Disponer de sus propios medios para movilizarse en el área de intervención.

Perfil de consultor:

Cant.	Cargo	Calificaciones	Experiencia	Tiempo requerido
1	Consultor individual	Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o carrera a fin	3 años como mínimo, como realizador o ejecutor de proyectos de conservación de suelos	Tiempo completo

El plazo de la ejecución del servicio de las consultorías es de 5 meses a partir de la entrega de la orden de inicio.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ing. Luis Napoleón Torres, solicitante, Ing. Adonis Moreira Rivas, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico; Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las bases de Concurso Público CENTA– FANTEL CP- No. 03/2016 “Consultorías para la Ejecución de Obras y Prácticas de Conservación de Suelo”; 2) Se apruebe la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1892/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** a) Se aprueban las bases de Concurso Público CENTA–FANTEL CP No. 03/2016 “Consultorías para la Ejecución de Obras y Prácticas de



Conservación de Suelo”, las cuales se anexan al expediente”; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Luis Napoleón Torres, solicitante, Ing. Adonis Moreira Rivas, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico; Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de Concurso Público y de conformidad al Art.47 LACAP, efectúe la publicación en COMPRASAL y en un medio de prensa escrita.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

CENTA LP No. 11/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA”: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de vigilancia”, del 1 de mayo al 31 de diciembre del año 2016, con un presupuesto de hasta \$187,820.00, fondos GOES.

Requerimiento:

Ítem 1: Contratar el servicio de vigilancia de 20 agentes de seguridad en turnos de 24 horas.

Ítem 2: Contratar el servicio de vigilancia de 8 agentes de seguridad en turnos de 24 horas para los fines de semana, vacaciones, y días feriados.

Ponderación para los criterios de evaluación:

Evaluación financiera	10%
Evaluación técnica	60%
Evaluación Económica	30%
Total	100 %

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Lic. Ana María Rico, solicitante; Ing. Óscar Eduardo Galdámez, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las bases de licitación pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de vigilancia”, del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016; 2) Se apruebe la Comisión de Evaluadora de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI para realizar el proceso respectivo.

ACUERDO J.D. No.1893/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueban las bases de Licitación Pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de Vigilancia”, del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016, las cuales se anexan al expediente; **b)** Se aprueba la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Lic. Ana María Rico, solicitante; Ing. Óscar Eduardo Galdámez, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Balbino Santos Figueroa, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para

que realice el proceso de Licitación Pública y de conformidad al Art. 47 LACAP, efectúe la publicación en COMPRASAL y en un medio de prensa escrita.

13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2016 DEL PROYECTO MULTICENTRO HORTOFRUTÍCOLA: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del Proyecto Multicentro Hortofrutícola, por un monto de \$34,098.00, con Fondos Propios por venta de productos y subproductos.

Plan de Compras 2016:

Específico Presupuestario	Descripción Específico	Descripción	Monto Presupuestado
54101	Productos Alimenticios para Personas	Paquetes alimenticios	\$7.800.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	Semilla	\$7,550.00
		Sustrato para semillero	\$1,631.00
54107	Agroquímicos y otros productos Químicos	Productos Químicos	\$9,915.00
54110	Combustibles y Lubricantes	Combustible y Lubricantes	\$4,090.00
54118	Herramientas	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$146.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	Servicio telefónico móvil	\$780.00
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes muebles	Reparación de maquinaria agrícola	\$726.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diverso	Mascarillas con filtro de carbón	\$60.00
61102	Maquinarias y Equipos	Mini aspersor snap jet	\$900.00
		Reloj Marcador	\$500.00
Sub Total			\$34,098.00

Solicitó: 1) Se apruebe el Plan de Compras del Proyecto “MULTICENTRO HORTOFRUTICOLA” para el ejercicio fiscal 2016, financiado por el Multicentro Hortofrutícola, por un monto de \$34,098.00; 2) Se autorice a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1894/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** a) Se aprueba el Plan de Compras del Proyecto “MULTICENTRO HORTOFRUTICOLA” para el ejercicio fiscal 2016, financiado por el Multicentro Hortofrutícola, por un monto de \$34,098.00; b) Se autoriza a la UACI para realizar los trámites correspondientes.

14. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2016 DEL PROYECTO INVERNADEROS KOICA: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016



CIENTO NOVENTA Y CUATRO

del Proyecto Invernaderos Koica, con un presupuesto de \$3,160.00, con Fondos Propios por ventas de productos y subproductos.

Plan de compras 2016:

Específico Presupuestario	Específico	Descripción	Monto
54101	Productos Alimenticios para Personas	Productos Alimenticios para Personas	\$1,200.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	Semilla de Tomate Namib	\$ 600.00
54107	Productos Químicos	Plástico mulch polietileno negro 0.6 m X 1000m	\$ 100.00
54107	Productos Químicos	Plástico para techo de invernadero UV polietileno claro	\$ 600.00
		Glifosato (glifosto 36 sl)	\$128.00
		Abamectina	\$ 40.00
		Oberón	\$120.00
		Monarca	\$ 42.00
		Propamocarb	\$210.00
54110	Combustibles y Lubricantes	Combustible y Lubricantes	\$120.00
		Total	\$3,160.00

Solicitó: 1) Se apruebe el Plan de Compras del Proyecto “INVERNADEROS KOICA” para el ejercicio fiscal 2016, financiado con fondos generados en la producción de los invernaderos construidos por el “Proyecto Koica”; 2) Se autorice a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1895/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, acuerda: a) Se aprueba el Plan de Compras del Proyecto “INVERNADEROS KOICA”, para el ejercicio fiscal 2016, por un monto de \$3,160.00 financiado con fondos generados en la producción de los invernaderos construidos por el “Proyecto Koica; b) Se autoriza a la UACI realizar los trámites correspondientes.

15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2016 DEL PROYECTO “GESTIÓN DE AGUA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ARROZ”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, del Proyecto “Gestión de Agua para Mejorar la Productividad del Cultivo de Arroz”, con un presupuesto de \$25,948.75, con fuente de financiamiento de Iniciativa KOLFACI.

Plan de compras 2016:

Específico Presupuestario	Descripción Específico	Descripción	Monto Presupuestado
54101	Productos Alimenticios para Personas	Refrigerios	\$5,197.50
54105	Productos de Papel y Cartón	Papelería para oficina	\$407.00
54107	Agroquímicos y otros productos Químicos	Productos químicos	\$10,770.00
54114	Materiales de Oficina	Varios	\$623.70
54399	Servicios Generales y Arrendamientos diversos	Cosechadora de arroz	\$1,000.00
54402	Pasajes al Exterior	Boletos aéreos	\$2,500.00
61102	Maquinaria y equipo	Microscopio digital, gorras, calzado tipo bota, hielera	\$5,300.55
61104	Equipos Informáticos	Memoria USB (1 tera)	\$150.00
Total			\$25,948.75

Solicitó: 1) Se apruebe el Plan de Compras del Proyecto “Gestión de Agua para mejorar la Productividad del Cultivo de Arroz”, para el ejercicio fiscal 2016 financiado por Iniciativa KOLFACI, por un monto \$ 25,948.75; 2) Se autorice a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1896/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, acuerda: a) Se aprueba el Plan de Compras del Proyecto “Gestión de Agua para mejorar la Productividad del Cultivo de Arroz”, para el ejercicio fiscal 2016, con fuente de financiamiento de Iniciativa KOLFACI, por un monto de \$25,948.75; b) Se autoriza a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

16. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2016 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SUELOS EN EL SALVADOR": El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 del Proyecto "Mejoramiento de la Producción y Productividad de los Suelos en El Salvador", con un presupuesto de \$19,500.00, con fuente de financiamiento Iniciativa KOLFACI.

Plan de Compras 2016:

Específico Presupuestario	Descripción Específico	Descripción	Monto Presupuestado
54101	Productos Alimenticios para Personas	Refrigerios	\$4,584.00
54105	Productos de Papel y Cartón	Papelería para oficina	\$172.00
54107	Agroquímicos y otros productos Químicos	Productos Plásticos	\$790.00
54111	Minerales metálicos y Productos Derivados	Harina de roca	\$224.00
54114	Materiales de Oficina	Varios	\$65.20
54118	Herramientas,	Termómetros industriales portátiles y	\$1,280.00

	repuestos y accesorios	palas metálicas	
54199	Bienes de Uso y Consumo Diverso	Abono orgánico, pulimento de arroz, cascarilla de arroz, carbón, levadura, melaza, sal común, harina de hueso y gallinaza	\$10,456.80
54309	Servicios de laboratorio	Análisis de suelo	\$528.00
54313	Impresiones, Publicaciones y reproducciones	Manuales técnicos	\$1,400.00
		Total	\$19,500.00

Solicitó: 1) Se apruebe el Plan de Compras del Proyecto "Mejoramiento de la Producción y Productividad de los Suelos en El Salvador", para el ejercicio fiscal 2016, financiado con presupuesto de Iniciativa KOLFACI, 2) Se autorice a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1897/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** a) Se aprueba el Plan de Compras del Proyecto "Mejoramiento de la Producción y Productividad de los Suelos en El Salvador", para el ejercicio fiscal 2016, con un presupuesto de \$19,500.00 financiado con presupuesto de Iniciativa KOLFACI; b) Se autoriza a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

17. VARIOS: MODIFICACION AL ACUERDO J.D. No.1352/2012. La Junta Directiva se refirió a la necesidad de agilizar los procesos de adquisiciones para mejorar la ejecución de los proyectos y el presupuesto institucional y consideró que uno de los obstáculos es lo que establece el Acuerdo de Junta Directiva CENTA, J.D. No.1352/2012, del Acta No.340 de fecha 19 de julio de 2012, en el que se acordó que las compras de Libre Gestión que exceden de \$10,000.00, deben someterse a conocimiento previo de la Junta Directiva, siendo necesario incrementar el monto mencionado para que el Director Ejecutivo pueda proceder sin informe previo a la Junta Directiva.

ACUERDO J.D. No.1898/2016: La Junta Directiva hecha la consideración anterior, **acuerda:** Se modifica el acuerdo J.D. No.1352/2012, Acta No.340 de fecha 19 de julio de 2012, el cual queda de la siguiente manera: **Las compras que no exceden el monto de Libre Gestión pero que son mayores de \$30,000.00 deben someterse a conocimiento previo de la Junta Directiva.**

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las quince horas y treinta minutos de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.



Orestes Fredesman Ortez Andrade
Presidente

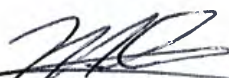
Oscar René Hernández Guerra
Relaciones Exteriores



Erlinda Hándal Vega
N-CONACYT



Bladimir Aly Henríquez
Banco Central de Reserva



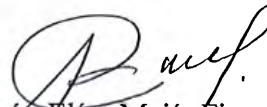
María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas



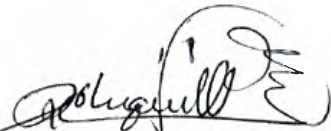
Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Universidades



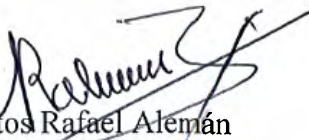
José Abilio Orellana Zelaya
SIADES



Ramón Elías Mejía Figueroa
Sociedad de Agrónomos



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal



Santos Rafael Alemán
Secretario